GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Contrato de Adjudicación N° 15 /2018

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, sito en Monseñor Gabino Rojas Nº 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **Lic. Mario Hugo Maidana García, con C.I. N° 1.216.238,** y el **Abg. Carlos Alfredo Samudio González , con C.I. N° 1.384.747**, denominado en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, el **Ing. Jorge Fernando Díaz Lavigne**, con C.I. N° 903.416, con RUC: Nº 903.416-1, domiciliado en la calle Chaco Boreal N° 2328 de la ciudad de Fernando de la Mora – Paraguay, denominada en adelante el "CONTRATISTA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE, acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la **CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO NACIONAL FLORIDEÑO DEL DISTRITO DE VILLA FLORIDA.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

Abog. Carlos Samudio González
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. María Hugo Maidana García
Gobernador de Misiones

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 347647, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.018	*2*	*1*	*2*	*00*	*520*	*30*	*3*	*8*	315.000.000
								Total	315.000.000

La validez de la presente contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2.019

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018, convocado por la U.O.C. de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 714/2018.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. La validez de la presente contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2.019.-.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO NACIONAL FLORIDEÑO DEL DISTRITO DE VILLA FLORIDA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procd.	Cant.	Precio Unitario(Iva incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	72131601-001	CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO NACIONAL FLORIDEÑO DEL DISTRITO DE VILLA FLORIDA	N/A	N/A	1	573.982.279	573.982.279

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

Abog. Carlos Samudio González
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Mario Hugo Maidana García
Gobernador de Misiones

1.1		TRABAJOS PREELIMNARES					
1.1.1		Replanteo y marcacion, verificación de cálculo estructural.	N/A	N/A	1	14.586.286	14.586.286
1.1.2		Desmonte, limpieza de terreno	N/A	N/A	1	1.771.413	1.771.413
1.1.3		Cartel de Obra y plancha de granito	N/A	N/A	1	3.088.085	3.088.085
1.2		ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO					
1.2.1		pilares de hormigón armado de 0,30 x 0,40*5,00 acabado hormigon visto, con encofrado fenólico.-	N/A	N/A	15,6	2.037.511	31.785.172
1.2.2		Tronco base de hormigón armado	N/A	N/A	4,55	1.897.789	8.634.940
1.2.3		Vigas supriores, acabado hormigon visto, incluye encadenado inferior	N/A	N/A	19,8	2.037.511	40.342.718
1.2.4		Zapatas de Hormigón armado, previa base de hormigón ciclopeo	N/A	N/A	18	2.342.285	42.161.130
1.3		Techo					
1.3.1		Estructura para tinglado techo con corresas tipo C, con chapas galvanizadas No. 28 ACANALADAS y accesorios, membrana isolant poliuretano y aluminio. Estructura de metal -cabriadas e incluyen las uniones según plano, admás se incluyen pintura sintética	N/A	N/A	1.075	217.777	234.110.275
1.4		Solados					
1.4.1		Carga y relleno hasta una altura de nivelación de 0,30cm, y apisonado	N/A	N/A	376,25	74.301	27.955.751
1.4.2		*Contrapiso de hormigón con juntas de dilatacion con fajas de 0,15 de ladrillos*	N/A	N/A	1.024	42.114	43.124.736
1.4.3		Colocación de piso de baldoza calacarea roja ncluido el pastinado y juntyas de dilacion de 1,50cm, en modulos equitativos y rellenas con resina acrilica	N/A	N/A	1.024	99.262	101.644.288
1.4.4		pintura en el piso para marcacion de lineas de juegos con pintura epoxi blanca	N/A	N/A	1	3.324.750	3.324.750
1.5		instalaciones					
1.5.1		Instalacion electrica, tablero prinicpal Y SECCIONAL, LIAVES TERMOMAGNETICAS, *acometida con cables prensamblados aereo, circuitos de luces, Caseta de Medidor por* columna de cemento.	N/A	N/A	1	3.566.063	3.566.063
1.5.2		Instalación eléctrica, provisión y colocación de artefactos eléctrico(16 artefactos campana, acrilico con luces de bajo consumo y de gran potencia luminica fria colgantes.)	N/A	N/A	1	3.372.416	3.372.416
1.6		Varios					
1.6.1		Canaletas metalicas No. 24 con caños de bajada de pvc de 100mm (7 columnas a cada lado), con grampas sujetadoras con planchuelas	N/A	N/A	145,96	88.761	12.955.556
1.6.2		Limpieza final de obra y retiro de escombros	N/A	N/A	1	1.558.700	1.558.700
						Precio Total	**573.982.279**

El monto total adjudicado asciende a la suma de GUARANIES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE (Gs. 573.982.279), con todos los impuestos incluidos.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

"CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO NACIONAL FLORIDEÑO DEL DISTRITO DE VILLA FLORIDA".
EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CON EL OTORGAMIENTO DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS.

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

Abog. Carlos Samudio González
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Mario Hugo Maidana García
Gobernador de Misiones

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 300 DIAS HABILES A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN DE INICIO.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
En el presente Contrato no se otorga anticipo.

El cumplimiento del Contrato estará garantizado por la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato. El porcentaje de la garantía de cumplimiento de contrato será de 10% (diez por ciento).

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO NACIONAL FLORIDEÑO DEL DISTRITO DE VILLA FLORIDA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procd.	Cant.	Precio Unitario(iva incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	72131601-001	CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO NACIONAL FLORIDEÑO DEL DISTRITO DE VILLA FLORIDA	N/A	N/A	1	573.982.279	573.982.279
1.1		TRABAJOS PREELIMNARES					
1.1.1		Replanteo y marcacion, verificación de cálculo estructural.	N/A	N/A	1	14.586.286	14.586.286
1.1.2		Desmonte, limpieza de terreno	N/A	N/A	1	1.771.413	1.771.413
1.1.3		Cartel de Obra y plancha de granito	N/A	N/A	1	3.088.085	3.088.085
1.2		ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO					
1.2.1		pilares de hormigón armado de 0,30 x 0,40*5,00 acabado hormigon visto, con encofrado fenólico.-	N/A	N/A	15,6	2.037.511	31.785.172
1.2.2		Tronco base de hormigón armado	N/A	N/A	4,55	1.897.789	8.634.940
1.2.3		Vigas supriores, acabado hormigon visto, incluye encadenado inferior	N/A	N/A	19,8	2.037.511	40.342.718
1.2.4		Zapatas de Hormigón armado, previa base de hormigón ciclopeo	N/A	N/A	18	2.342.285	42.161.130
1.3		Techo					

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

Abog. Carlos Samudio González
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Mario Hugo Maidana García
Gobernador de Misiones

1.3.1		Estructura para tinglado techo con corresas tipo C, con chapas galvanizadas No. 28 ACANALADAS y accesorios, membrana isolant poliuretano y aluminio. Estructura de metal -cabriadas e incluyen las uniones según plano, admás se incluyen pintura sintética	N/A	N/A	1.075	217.777	234.110.275
1.4		Solados					
1.4.1		Carga y relleno hasta una altura de nivelación de 0,30cm, y apisonado	N/A	N/A	376,25	74.301	27.955.751
1.4.2		Contrapiso de hormigón con juntas de dilatacion con fajas de 0,15 de ladrillos	N/A	N/A	1.024	42.114	43.124.736
1.4.3		Colocación de piso de baldoza calacarea roja ncluido el pastinado y juntyas de dilacion de 1,50cm, en modulos equitativos y rellenas con resina acrilica	N/A	N/A	1.024	99.262	101.644.288
1.4.4		pintura en el piso para marcacion de lineas de juegos con pintura epoxi blanca	N/A	N/A	1	3.324.750	3.324.750
1.5		instalaciones					
1.5.1		Instalacion electrica, tablero prinicpal Y SECCIONAL, LIAVES TERMOMAGNETICAS, acometida con cables prensamblados aereo, circuitos de luces, Caseta de Medidor por columna de cemento.	N/A	N/A	1	3.566.063	3.566.063
1.5.2		Instalación eléctrica, provisión y colocación de artefactos eléctrico(16 artefactos campana, acrilico con luces de bajo consumo y de gran potencia luminica fria colgantes.)	N/A	N/A	1	3.372.416	3.372.416
1.6		Varios					
1.6.1		Canaletas metalicas No. 24 con caños de bajada de pvc de 100mm (7 columnas a cada lado), con grampas sujetadoras con planchuelas	N/A	N/A	145,96	88.761	12.955.556
1.6.2		Limpieza final de obra y retiro de escombros	N/A	N/A	1	1.558.700	1.558.700
						Precio Total	***573.982.279***

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

Abog. Carlos Samudio González
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. María Hugo Maidana García
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los 25 días del mes de Mayo de 2018.

ABG. CARLOS SAMUDIO GONZALEZ.
SECRETARIO GENERAL

LIC. MARIO HUGO MAIDANA GARCIA
GOBERNADOR DE MISIONES

ING. JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE
CONTRATADO

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.